



**Excmo. Ayuntamiento de  
Icod de los Vinos**

<b>NOMBRE Y APELLIDOS:</b> <b>José María Polegre González</b>
<b>COMO MIEMBRO ELECTO DE</b> (nombre del Ayuntamiento): Excmo. Ayto. de Icod de los Vinos
<b>PERTENECIENTE A LA CANDIDATURA PRESENTADA POR</b> (partido, federación, coalición o agrupación de electores) Partido Popular
<b>EN LAS ELECCIONES LOCALES CELEBRADAS EL DÍA:</b> 26-05-2019
<b>CON REFERENCIA A LA FECHA DE</b> (toma de posesión, cese o modificación de las circunstancias de hecho):

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, formula la siguiente

### **DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES**

#### **1. BIENES Y DERECHOS**

- a) Bienes inmuebles de naturaleza urbana:  
50% vivienda en Camino La Magarza, Icod de los Vinos  
7,36 Avas partes indivisas de la Finca N.º 3 (dos plazas de garaje con dos trasteros)
- b) Bienes inmuebles de naturaleza rústica:
- c) Bienes, derechos e inmuebles afectos a actividades empresariales y profesionales:
- d) Depósitos en cuenta corriente o de ahorro, a la vista o a plazo, cuentas financieras y otros tipos de imposiciones en cuentas:  
cuenta corriente en banco Santander
- e) Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés y demás valores equivalentes:
- f) Acciones y participaciones en el capital social o en los fondos propios de cualquier tipo de entidad, incluidas las participaciones en el capital social de cooperativas:  
100% Participaciones de Icod Gestión SLV (Sociedad sin Actividad)  
75% Participaciones de Polegre, Rodríguez y Asociados SL
- g) Seguros de vida:  
Contratado con la compañía Reale Vida y Pensiones con un capital asegurado de 75.000€
- h) Rentas temporales y vitalicias:
- i) Vehículos, joyas, pieles de carácter suntuario, embarcaciones y aeronaves:  
Toyota Auris híbrido



**Excmo. Ayuntamiento de  
Icod de los Vinos**

- j) Objetos de arte y antigüedades:
- k) Derechos reales de uso y disfrute:
- l) Concesiones administrativas:
- m) Derechos derivados de la propiedad intelectual o industrial:
- n) Opciones contractuales:
- o) Demás bienes y derechos:
  - Plan de pensiones con Banco Santander de un importe de 2.475,52€
  - Plan de pensiones con Banco Santander de un importe de 27.550,33€
  - 23 Acciones del Banco Santander

**2. DEUDAS**

Hipoteca sobre vivienda con Banco Santander de capital pendiente 65.115,95€  
Préstamo con Toyota Kreditbank GMB4 con capital pendiente 3.500€

Firmado por el declarante  
Icod de los Vinos, 13 de junio de 2019

**DILIGENCIA.**- La pongo yo, el Secretario/ la secretaria, para hacer constar que, con esta fecha, se presenta la anterior declaración de bienes patrimoniales, que consta de cuatro folios, numerados del 1 al 4, ambos inclusive, quedando incorporada la misma al REGISTRO DE INTERESES, cuya custodia me corresponde. Doy fe.

Firmado por el Secretario  
En Icod de los Vinos, 13 de junio de 2019